



## COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**"TRANSBILGAYA S.A."**

RESOLUCION N° 019CJ0222012 ANT

RUC: 2290323811001

LORETO - ORELLANA - ECUADOR

### **INFORME DEL GERENTE GENERAL SEÑOR EDWING MARCELO ARELLANO PUEDMA DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSBILGAYA S.A, QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Cumpliendo las disposiciones legales de la ley de Compañía, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, informo que los movimientos ejecutados en ámbito administrativo y financiero durante el ejercicio económico del 2014 se desprenden las siguientes actividades:

1.- La Compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la institución, a las resoluciones atadas por la junta general de accionista y sobre todo se ha tomado muy en cuenta las observaciones de los entendidos en la materia societaria, financiera legal.

2.- El examen de la empresa se lo ejecutado bajo procedimientos implementados por la entidad, siendo más adecuado, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contable, se han llevado y se conservan de acuerdo la disposición de la ley.

3.- Los informes respecto a las cantidades prestadas en los estados financieros, tanto en el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2014 de la institución, provenientes de las actividades que desarrolla la empresa han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legalización ecuatoriana de los principios contables, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativas cumplidas.

Los ingresos económicos productos de las actividades en el año 2014 es de:

**INGRESOS \$ 32,126.00**

Los gastos financieros por pagos, consumos internos, cumplimiento en nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores hacen a la suma de:

**EGRESO \$ 30,878.97**



**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**

**"TRANSBILGAYA S.A."**

RESOLUCION N° 019CJ0222012 ANT

RUC: 2290323811001

LORETO - ORELLANA - ECUADOR

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determinan que, en el año 2014 la empresa ha generado una utilidad de:

**UTILIDADES \$ 1,059.98**

4.- Para concluir, señores accionistas, debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se han manifestados, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el 2014.

Mil gracias por todo, siempre estén pendientes de que se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera, juntos seguir trabajando en beneficio de la institución.

Loreto, 01 de abril del 2015.

Atentamente,

Sr. Edwing Arellano  
**GERENTE GENERAL**